



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

7 DIC 1992

Expte. Nº 8.068/92

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Ing. Guillermo José Ryan al cargo de profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Computación I" de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, en sesión del 2 de Setiembre del corriente año, aprueba el dictamen de la Comisión de Docencia de dicho Cuerpo, por el cual se aconseja aceptar la aludida renuncia;

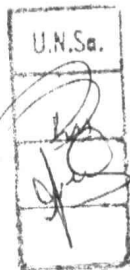
Que corresponde al Consejo Superior resolver sobre el tema, por haber sido quien lo designó en el cargo;

FOR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 133/92,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referendum del Consejo Superior
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Ing. Guillermo José RYAN, L.E. Nº 7.850.823, como profesor regular en la categoría de asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura COMPUTACION I del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1º de Agosto de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA AVALOS DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 645 - 92